

# NOMINA DE ACCIONISTAS

CIVIL INMOBILIARIA INMOPALMAR S. A.

INMOPALMAR

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

1290049128001

Número del  
Expediente

4 3 2 9 0

AÑO

8 6

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	CUCALON BALUARTE FRANCISCO	1701603837	ECUAT.						850	850.000			850.000,00
2	LEORO BANDERBERG GLADYS	1200457933	ECUAT.						850	850.000			850.000,00
3	CUCALON LEORO FRANCISCO	0906252002	ECUAT.						100	100.000			100.000,00
4	CUCALON LEORO GLADYS	0902719889	ECUAT.						100	100.000			100.000,00
5	MURILLO PAREJA JORGE	0901086280	ECUAT.						100	100.000			100.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2'000.000			2'000.000,00



26 ABR. 1989

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Marzo 10 de 1989.

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.